



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 01/06/2011) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE AYUDANTES Y AYUDANTES DOCTORES, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Convocatoria de Ayudas a la Movilidad de Ayudantes y Ayudantes Doctores, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto **APROBAR** las siguientes solicitudes:

-
1. D. Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
Departamento: Historia Antigua
Centro Estancia: Department of History. University London.
Duración: 63 días.

 2. D. José Barrientos Rastrojo
Departamento: Metafísica, corrientes actuales de la Filosofía.
Centro Estancia: University of Priceton. (Nueva Jersey)
Duración: 92 días.

 3. D. Gabriel Centeno Báez
Departamento: Ingeniería Mecánica y de los Materiales.
Centro Estancia: Instituto Superior Técnico. (Lisboa – Portugal)
Duración: 92 días.

 4. Dña. Isabel Díaz de la Torre
Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de fluidos.
Centro Estancia: Universidad de Algarve. (Faro – Portugal)
Duración: 62 días.

 5. D. Manuel Francisco Fernández Chaves.
Departamento: Historia Moderna
Centro Estancia: Instituto Universitario de Historia de Simancas. (Valladolid – España)
Duración: 64 días.

 6. D. Jorge David Fernández Gómez
Departamento: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura
Centro Estancia: Dpto. Comunicación Audiovisual (Universidad Complutense (Madrid – España).
Duración: 173 días.

 7. Dña. Angélica Flores Barrios
Departamento: Psicología Experimental.
Centro Estancia: Universidad de Missouri (Columbia – EEUU)
Duración: 91 días.

 8. D. Pablo Fraile Jurado
Departamento: Geografía Física y AGR.
Centro Estancia: Universidad de las Palmas de Gran Canaria (España)
Duración: 92 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D. Elia M. Grueso Molina
Departamento: Química Física
Centro Estancia: Dipartimento di Chimica e Chimica Industriale (Pisa – Italia)
Duración: 180 días.

10. Dña. Adelaida Mellado-Damas
Departamento: Filología Francesa
Centro Estancia: Universidad de París 13 – Lab. LDI-CNRS (París - Francia)
Duración: 62 días.

11. D. Francisco Javier Iglesias Sigüenza
Departamento: Química Orgánica
Centro Estancia: Max-Planck Institut für Kihlenforschu (Mülheim an Der Ruhr – Alemania)
Duración: 180 días.

12. D. Enrique Mateos Naranjo
Departamento: Biología Vegetal y Ecología
Centro Estancia: Universidad Islas Baleares (España)
Duración: 64 días.

13. D. Juan Manuel Mauricio Ferramola
Departamento: Ingeniería Eléctrica
Centro Estancia: Universidad nacional del Sur (Bahía Blanca – Argentina)
Duración: 78 días.

14. D. José Luis Olloqui Sariego
Departamento: Química Física
Centro Estancia: Interdisciplinari nanoscience Center (Aarhus – Dinamarca)
Duración: 92 días.

15. Dña. Ana María Porcel Gálvez
Departamento: Enfermería
Centro Estancia: Universidade Federal de Santa Carina (Florianópolis – Brasil)
Duración: 94 días.

16. D. Pablo Rando Casermeiro
Departamento: Derecho Penal y Procesal
Centro Estancia: University of Cambridge. (Cambridge – Reino Unido)
Duración: 114 días.

17. Dña. María Teresa Rodríguez León
Departamento: Mecánica medios continuos
Centro Estancia: Universidad de Oporto (Oporto – Portugal)
Duración: 92 días.

18. D. Alfonso Valenzuela Romero
Departamento: Ingeniería Aeroespacial y mecánica de fluidos.
Centro Estancia: National Institute of Aerospace (Hampton – EEUU)
Duración: 63 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

19. Dña. María Villa Alfageme
Departamento: Física Aplicada II
Centro Estancia: National Oceanographic Centre (Southampton – Reino Unido)
Duración: 62 días.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 06 de junio de 2011